



PROGRAMA TERMALISMO DEL IMSERSO

BENEFICIARIOS:

- a) Ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente del Sistema de Seguridad Social español.
- b) Ser pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- c) Ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con sesenta o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- d) Ser asegurado o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad.

PLAZOS:

1. SOLICITUD:

- Para los turnos de febrero a agosto hasta el 4 de diciembre de 2025
- Para los turnos de septiembre a diciembre hasta el 15 de mayo de 2026

PARA SU TRAMITACION Y MÁS INFORMACION:
(SE NECESITA UN CORREO ELECTRONICO)
TRABAJADORA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO



Plaza del Poblado, s/n 10712 Poblado del Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) www.mancomunidadtrasierratierrasdegranadilla.es